

**ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO**  
**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día once de agosto del año dos mil quince, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 36 fracciones I y II, 38 fracción I, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 10, 13, párrafos 1, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, estando debidamente convocados los integrantes del Honorable Ayuntamiento electo para el período 2014-2017, se da inicio a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único, Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marin Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Con catorce Ediles presentes, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, párrafo 2 de la Ley Orgánica, del Municipio Libre del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declaró el Quórum Legal para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.- El Ciudadano Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, Miguel Ángel Yunes Márquez en uso de la voz, manifestó: Toda vez que existe el Quórum para Sesionar, se declara legalmente instalada la presente Sesión.- A lo seguido el Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura del Orden del Día: 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.-Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, 3.-Propuesta del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único, para que el Honorable Cabildo, autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único, Convenio de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el Ejercicio de los Recursos Federales para la Ejecución de las Obras del Fondo de "Contingencias Económicas 2015" que celebran por una parte la Secretaría de Finanzas y Planeación

del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de Llave; y aprobación en su caso.

**ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión.

**APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, 3.- **PROPUESTA DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO ÚNICO, CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles muy buenos días, está a su consideración la autorización de Cabildo para que en compañía del Lic. Miguel Ángel Yunes, se puede firmar el Convenio para recibir recursos del Fondo de Contingencias Económicas 2015, haciendo la observación que en Sesiones anteriores se había ya aprobado el que se pudiera solicitar al Gobierno Federal la participación en este Fondo, en este caso ya está aquí detallado cuales son las diferentes obras que están completadas e igualmente el monto que se va recibir que es 108 millones 594 mil 828 pesos; aquí vale la pena que destaquemos que a solicitud de las necesidades que hay de agua en una de la Colonias más necesitadas como lo es la Adalberto Tejeda, se está completando la construcción de un pozo que aunque todavía no sería responsabilidad del Ayuntamiento, se consideró por la necesidad, aquí en este caso estamos hablando de 4 millones 913 mil 794 pesos; igualmente se contemplan recursos para la construcción de guarniciones y banquetas y la reposición de luminarias y el restante son

diferentes calles en el Municipio de Boca del Río que repito ya lo habíamos comentado un una Sesión anterior, entonces está a su consideración el que se pueda autorizar ya para firmar el Convenio y remitirlo a la Secretaría de Finanzas, y que nos hagan llegar el Recurso. Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Muy Buenos días a todos, pues de entrada se celebra que llegue esta cantidad de dinero, no obstante que haciendo una revisión de la inversión, al Fraccionamiento Virginia va una inversión de 18 millones 600 mil, a la Petrolera 10 millones 138 mil, a Tampiquera 9 millones 600 mil, a Jardines de Mocambo 8 millones 435 mil, está muy bien lo que me llama altamente la atención es que al Fraccionamiento las Américas vayan 20 millones, cuando es un área que todavía que no tiene muchos espacios de casa habitación construidos, posiblemente alguien hizo el estudio y por el número de edificios que se encuentran ahí, se justifique que sea dirigido el dinero hacia allá. Qué bueno que se hace lo del pozo de la Colonia Adalberto Tejeda, consultarle Presidente si la gestión que se había hecho para que fuera de otro recurso, creo que a través de una asociación de carácter mundial o algo así, fue la última vez que lo comento usted, queda fuera de atención y de igual manera pedir, aprovechar esta ocasión para que algunos recursos puedan ser utilizados como en la cabecera municipal. donde entrego aquí unas fotografías y la firma de los ciudadanos para que sean contemplados en el proyecto esté, en donde se van a invertir 1 millón 474 mil, relativo a guarniciones y banquetas, ellos lo que solicitan solamente la banqueta y la guarnición y pues hacer un llamado, a que se considere futuras ocasiones de inversión si no hacen con dinero federal, sí con nuestro presupuesto las colonias como las Vegas, la Villa Rica, la primera sección de la colonia Carranza, y pues si hoy se va a hacer la López Ruiz pues ojalá y el año que entra se pueda hacer la calle Donato Casas, es cuánto. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz, Manifestando: Esa ya está solicitada, lo que pasa es que esa es una parte de lo que nos tiene que llegar este año; en tema de contingencias económicas, que es este fondo, lo que nosotros tenemos negociado es 175 millones de pesos más o menos, de los cuales estos son 108, nos faltarían todavía 70 más, mas aparte 150 millones en el presupuesto de la Federación y lo que llegue de recursos de Hábitat y de PREP, entonces esto es solo una parte, ¿por qué se está haciendo en estos fraccionamientos? Porque el año pasado hicimos colonias, 100 millones solo a colonias, le toca a fraccionamientos y se pensó en hacer una inversión importante en el fraccionamiento las Américas porque es una zona que queremos desarrollar, donde se están desarrollando oficinas, universidades, consultorios, donde hay un flujo de vehículos impresionante y está destrozada esa zona entonces quisimos hacer una inversión importante ahí, precisamente para que haya más impulso a la inversión, que haya más edificios, que haya más cosas y la gente hay veces que no quiere invertir si ve en muy malas condiciones sus calles, yo entiendo que son muchas las obras que se necesitan, pero nosotros ahora sí que mandamos

proyectos y allá nos dicen este sí, este no, este año mandamos cerca de 1000 millones de pesos en proyectos distintos, se nos aprueban más de 300 que creo que son un gran logro, Veracruz ni por mucho esta en nuestros niveles de gestión, es una ciudad cinco veces más grande y creo que es importante resaltar que esto ha sido un trabajo que a final de cuentas, va a reeditar mucho para la ciudadanía, en el caso del pozo la asociación que está apoyando, es más bien para detectar en que condiciones esta cada pozo y la idea que ellos tienen es que después de terminar el estudio ya general, tratar ellos para gestionar recursos para poder rehabilitarlos, pero eso es algo que se puede dar, pero yo en la experiencia que tengo de la alcaldía pasada, en que tocamos puertas internacionales y nunca llego ni un peso, la verdad, entonces son de esas cosas que uno agradece, pero no dependemos de ello, por eso nosotros lo metimos creo que es bien importante, tú conoces bien la Adalberto Tejeda y el problema número uno es ese, ayer hable con el Secretario de Finanzas, se comprometió que para fines de esta semana o principios de la próxima, estaría llegando el dinero, la verdad no lo creo, hemos peleado muchísimo para que nos mandaran el Convenio, llevamos peleando y peleado y tiene más de tres meses que nos dijeron que iban a depositarnos, no nos depositaron nada, también aviso si no hay respuesta de aquí a lunes, martes de la próxima semana, empezaremos con una acción jurídica en contra del Gobierno del Estado, porque no tienen ninguna razón de jinetear nuestro dinero, es, llego hace dos meses y según la Ley de Coordinación Fiscal, debe estar entregado cinco días hábiles después de llegar el dinero pero bueno. Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: agradecer la información y hago propicio el momento Presidente para hacerle llegar la solicitud que hacen habitantes de la avenida Revolución entre boulevard Miguel Alemán e Independencia de la cabecera Municipal. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** **CLAUSURA.-** HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE,

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-

---



LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. GUILLERMO MORENO CHAZARINI  
SÍNDICO ÚNICO




C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES  
REGIDOR PRIMERO



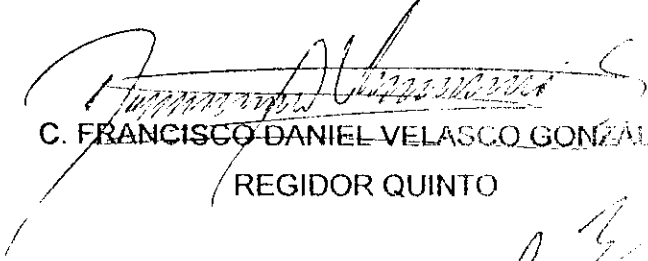
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS  
REGIDORA SEGUNDA



C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ  
REGIDOR TERCERO



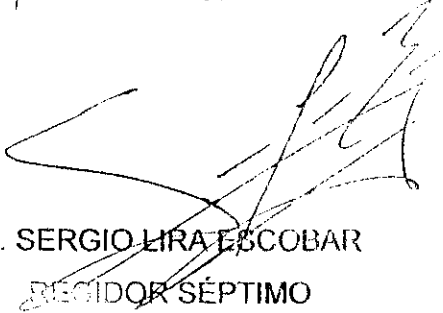
C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANGO  
REGIDOR CUARTO



C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZALEZ  
REGIDOR QUINTO



C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE  
REGIDORA SEXTA



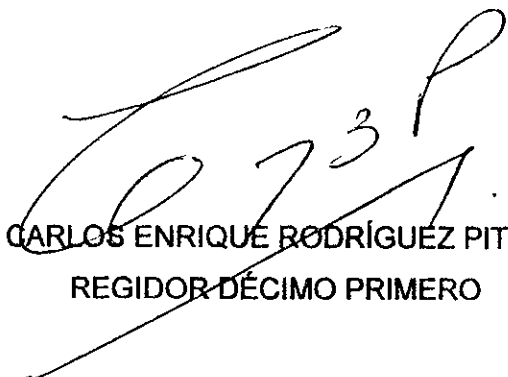
C. SERGIO LIRA ESCOBAR  
REGIDOR SÉPTIMO

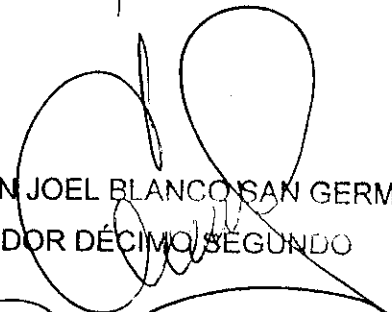



C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY  
REGIDOR OCTAVO

  
C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ  
REGIDORA NOVENA

  
C. DAVID RIVERA CORTÉS  
REGIDOR DÉCIMO

  
C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA  
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

  
C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN  
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

  
LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 11 de agosto del 2015.**





H. AYUNTAMIENTO  
DE BOCA DEL RÍO



Boca del Río  
FUTURO DE  
VERACRUZ

EL SUSCRITO LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DESIGNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO CONSTA EN EL ACTA MARCADA CON EL NUMERO UNO Y QUE CORRE AGREGADA AL ARCHIVO DE ESTA SECRETARIA, Y HABIENDO TOMADO DEBIDA PROTESTA DEL CARGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, QUE CONSTA DE TRES FOJAS ESCRITAS POR ANVERSO Y REVERSO.-----

-----  
LO QUE HACE CONSTAR PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR EXPIDIÉNDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. -----

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

